



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

NOTA DE PRENSA

La RAE y el Defensor del Pueblo firman un convenio para fomentar el uso de un lenguaje claro y accesible en las Administraciones públicas

- La RAE generará informes sobre posibles errores lingüísticos en la Administración y el Defensor actuará, según sus atribuciones, ante los responsables de un mal uso del lenguaje, en el ámbito público, que pueda contribuir a vulnerar derechos ciudadanos.
- El Defensor del Pueblo se adhirió a una iniciativa, como parte de su núcleo fundacional, impulsada por la RAE, denominada Red Panhispánica de Lenguaje Claro y formalizada el 9 de junio de 2022 en la Corte Suprema de Justicia de la República de Chile.
- [Fotografías de la firma.](#)

MARTES, 14 DE MARZO DE 2023

El director de la Real Academia Española (RAE), Santiago Muñoz Machado, y el defensor del pueblo, Ángel Gabilondo, han firmado este martes en la sede de la RAE un convenio de cooperación para fomentar el uso de un lenguaje claro y accesible en las Administraciones públicas para toda la ciudadanía, sin barreras por edad, formación o condicionamientos personales o culturales.

La RAE realizará auditorías lingüísticas para verificar la calidad y claridad del español utilizado en todos los ámbitos de la Administración del Estado. Además, creará un observatorio digital permanente del uso del lenguaje tanto en el ámbito de las instituciones como en el campo de los dispositivos electrónicos vinculados a la gestión administrativa o de servicios esenciales para los ciudadanos. También

prestará asistencia técnica a las instituciones y elaborará un *diccionario fácil* para mejorar la comprensión del lenguaje administrativo por parte de los ciudadanos.

Por su parte, la institución del Defensor del Pueblo se compromete a supervisar el uso del lenguaje claro por parte de las Administraciones en sus comunicaciones con los ciudadanos, así como en el ámbito de las máquinas y dispositivos electrónicos utilizados en la gestión de servicios públicos. Además, aplicará sus facultades ante los responsables de un mal uso del lenguaje en el ámbito público que pueda contribuir a vulnerar los derechos de los ciudadanos.

Ambas instituciones también han acordado crear una comisión de coordinación que se reunirá, al menos una vez al semestre, para realizar un seguimiento de las actuaciones realizadas en el marco de este convenio y solventar en común las dudas que pueda suscitar el desarrollo del convenio.

En febrero de 2022, Santiago Muñoz Machado y Ángel Gabilondo mantuvieron un primer encuentro para sentar las bases de esta colaboración en el que señalaron que «el lenguaje claro forma parte del derecho a comprender y es base de otros muchos derechos fundamentales».

RED PANHISPÁNICA DE LENGUAJE CLARO

El Defensor del Pueblo se adhirió a una iniciativa, como parte de su núcleo fundacional, impulsada por la RAE, denominada Red Panhispánica de Lenguaje Claro y formalizada el 9 de junio de 2022 en la Corte Suprema de Justicia de la República de Chile. La Red cuenta con el respaldo de las veintidós academias de América, Filipinas y Guinea Ecuatorial que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE) y de otras instituciones públicas de la América de habla hispana. El propósito de la Red Panhispánica de Lenguaje Claro es fomentar la claridad lingüística como fundamento de los valores democráticos y de ciudadanía, así como el compromiso de las autoridades para asegurarla en todos los ámbitos de la vida pública.

Prensa Real Academia Española
comunicacion@rae.es
91 420 14 78 297